



CONSEJO NACIONAL DE  
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

MEMORÁNDUM

SDDC/11/2022

Para: Licda. Laura Lisett Centeno Zavaleta  
Oficial de Información

De: Licda. Noelia Laínez *por* *[Firma]*  
Subdirectora de Derechos Colectivos y Difusos



Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Fecha: 17 de mayo de 2022.

Le saludo cordialmente deseándole éxito en el desempeño de sus funciones.

Por medio del presente y en relación con el memorándum recibido en fecha 2 de mayo con referencia UAIP/0040/2022, en el cual se requiere:

- a) "Número de niñas, niños y adolescentes retornados en condición de vulnerabilidad o riesgo a las que se les ha brindado asistencia en el periodo de enero de 2019 a abril del presente año, desagregado por motivo, tipo de atención brindada, mes y año, así como edad, sexo y departamento o localidad de origen."

El CONNA por medio del Departamento de Protección de la Subdirección de Derechos Colectivos y Difusos realiza acciones a fin de garantizar la protección efectiva e integral a los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes mediante el servicio brindado por el equipo multidisciplinario instalado en la Gerencia de Atención al Migrante (GAMI) de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME); así como, en el Aeropuerto Internacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero", desarrollando procedimientos coordinados con otras instituciones públicas como es la DGME, MINSAL, ISNA, PGR y Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros.

Es así como se presentan los siguientes datos relacionados a las atenciones brindadas en el periodo solicitado:

CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (CONNA)	
Unidad de Acceso a la Información Pública	
RECIBIDO	
NOMBRE: <i>Laura Lisett Centeno</i>	FIRMA: <i>[Firma]</i>
FECHA: <i>17/05/22.</i>	HORA: <i>15:56.</i>



CONSEJO NACIONAL DE  
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

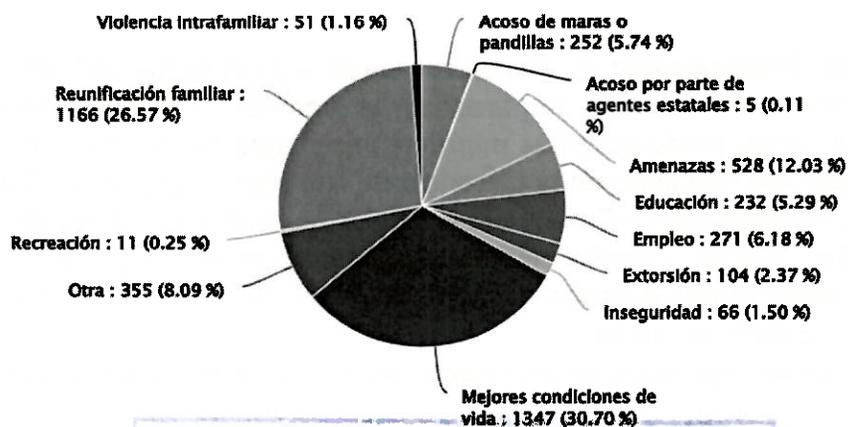
Atenciones brindadas:

Población	2019	2020	2021	2022 / marzo
Niñas	343	68	904	383
Niños	356	68	917	408
Adolescentes Mujeres	513	187	536	107
Adolescentes Hombres	938	347	939	187
<b>Total</b>	<b>2150</b>	<b>670*</b>	<b>3,296</b>	<b>1,085</b>

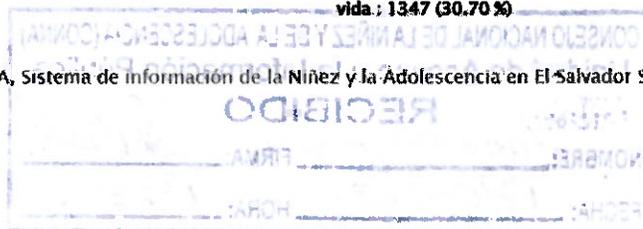
\*Es de considerar que para el año 2020 la cantidad de NNA retornados presenta una considerable disminución debido a cierre de fronteras por pandemia Covid-19.

Motivos de viaje:

Niñas, Niños y Adolescentes retornados por migración irregular  
Informe según razones de migración



Fuente CONNA, Sistema de información de la Niñez y la Adolescencia en El Salvador SINAES.





**CONSEJO NACIONAL DE  
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA**

\*Es importante aclarar que el grafico que antecede, corresponde del año 2019 a julio del año 2021, lo anterior debido a que actualmente no se cuenta actualizada la información en la plataforma informática de CONNA.

- b) "Acciones, programas o estrategias que ha ejecutado el CONNA para la protección y atención de niños, niñas y adolescentes migrantes retornados en el periodo de enero 2019 a abril 2022 y numero de niñas, niños y adolescentes que han sido beneficiado con acciones en referencia".

A fin de que se inicien los procesos administrativos correspondientes y se dicten las medidas de protección necesarias para restituir los derechos vulnerados de los NNA retornados, se han realizada las remisiones respectivas a las diferentes juntas de protección de niñez y adolescencia.

Todos los casos atendidos de niñez y adolescencia migrante son remitidos a las diferentes juntas de protección de niñez y adolescencia.

Ademas, a fin de garantizar la restitucion de derechos de la niñez y adolescencia migrante retornada se han realizada derivaciones a las oficinas locales de atencion a victimas y migración forzada OLAVMF, al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, Plan Internacional, EDUCO, Ayuda humanitaria ACNUR, Ministerio de Salud, Instituto Salvadoreño de rehabilitación Integral, protección internacional a traves de programa del ACNUR, entre otras.

- c) "Acciones de desarrollo y cooperación con organismos humanitarios tanto nacionales como internacionales, con el propósito de ampliar la promoción, protección y defensa de los derechos de niñez y adolescencia migrante retornada, particularmente enfocadas en prevención de la migración irregular".

En materia preventiva La Organización Internacional de las Migraciones OIM, ha financiado se brinden capacitaciones a través de equipo de CONNA a los equipos territoriales en materia de prevención de la migración irregular. Actualmente se están llevando a cabo dichas capacitaciones a nivel territorial, con el objetivo que estos puedan capacitar a los Comités Locales de Derechos y ellos a su vez a las comunidades, propiciando la no remigración o prevenir la primera migración.



CONSEJO NACIONAL DE  
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA



Sin otro particular me suscribo de ustedes,  
Atentamente,